

Dependencia:

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.: Expediente No.:

DDU/XII/0206/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ZHAOFENG LI PRESENTE:

Feb 99

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

## CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

	Se le informa que el Do	micilio ubicado en: Boule	evard Bénito Juárez
entre las calles —	Calle Río San Juan y Calle Dos		de la acera
Izquierda	de la colonia	Fraccionamiento Costa Verde	el nuevo y definitivo
Número Oficial que le cor	responde es el:	1466	

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construccion y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veintiseis dias del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.** 

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Bautista, Tuxtepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2025-2027

c.c.p. Archivo ARG/vam\*



Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca